

ORD. INT. N° 77/2022

ANT. Ord Int. N° 85/2021

MAT. Ratifica Responsable Institucional OIRS

TOME, 26 SET. 2022

DE: DIRECCION CESFAM DR. ALBERTO REYES

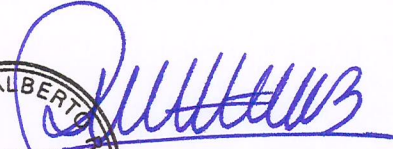
A : SEGÚN DISTRIBUCION

Mediante el presente documento, informo a ustedes lo siguiente:

1. A partir de la presente fecha, esta Dirección ratifica como **Responsable Institucional de la Evaluación del Respeto de los Derechos de los Pacientes**, en el CESFAM Dr. Alberto Reyes y Establecimientos dependientes, a la Srta. Carolina Villarroel Villarroel, de profesión Trabajadora Social, Encargada OIRS, quien retoma la titularidad de sus funciones tras periodo de Licencia médica pre y post natal.
2. La Responsable, deberá generar las estrategias necesarias que aseguren la adecuada implementación y el cumplimiento de las normativas vigentes emanadas desde el MINSAL y Superintendencia de Salud.

Lo anterior, para su conocimiento y difusión en los casos que corresponda.

Sin otro particular, se despide,



LIVIA MUÑOZ TORRES
DIRECTORA (I)
CESFAM DR. ALBERTO REYES

OMT/jfm.

Distribución

- Encargada de Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes
- Jefaturas de Área (Salud Familiar, Técnica, Administrativa)
- Coordinadoras de Sector (Rojo, Azul, Verde)
- Coordinadoras de CECOSF (El Santo, Cerro Estanque)
- Coordinadora SAR
- Médico Gestor
- Encargada OIRS

C.c.

- Encargada Gestión de Calidad DISAM
- Archivo

"Ser un Centro de Salud Familiar confiable y consolidado"

Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Reyes
DIRECCION